

Parral
Comuna de Linares del Sur

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 611 /

PARRAL, Febrero 12 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09.04.1996.-
- 4.- Decreto Exento N°543, del 08.02.2010.-

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2010, a Don **JAVIER CARVALLO SAEZ**, Directivo, Grado 8°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	15.02.2010	26.02.2010.

2.- **DESIGNASE**, como Director de Obras Subrogante, por los días señalados, a la Srta. **JIMENA GUTIERREZ MENDEZ**, Directivo, Grado 7° E.M.R.

3.- **DESIGNASE**, como Secretaria Municipal Subrogante, por el periodo señalado, a la Srta. **EVA ORTEGA URRUTIA**, Directivo, Grado 9° E.M.R.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GLADYS VASQUEZ BARRERA
JEFE DE PERSONAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (03), Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>CARVALLO</u>	<u>SAEZ</u>	<u>JAVIER HERMAN</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>10.332.689-3</u>	<u>B.</u>	
R.U.T.	Grado	
<u>Obispa</u>	<u>Obispa</u>	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año ~~2009-2010~~ de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 10

A contar desde el : 15/02/2010 hasta el 26/02/2010.

Días pendientes 9



Alejandro Rosendo
V° B° Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral 10/02/2010